

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº 359

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO

BLOQUE ALIANZA Proyecto de Resolución solicitando al PEP informes relacionados con el Programa de prevención de animales domésticos denominado "Cuidemos las mascotas".

---

---

---

---

Entró en la Sesión

10/10/2002

Girado a la Comisión

3

Nº:

Orden del día Nº:

---

Asunto N° 359/02  
con. 3



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Alianza



## FUNDAMENTOS



**Sr. Presidente:**

Nuestra provincia convive cotidianamente con una grave problemática como lo es el descuido y abandono que sufren gran cantidad de animales domésticos o mascotas, por parte de sus dueños, siendo en su gran mayoría caninos, lo que sin lugar a dudas trae aparejado numerosos inconvenientes para el resto de la comunidad.

Todos sabemos que esta es una problemática a resolverse en el ámbito de los municipios; pero el Gobierno Provincial, en virtud a lo que se ha esbozado en el Contrato de Locación de Servicios, registrado bajo el número 6025, el cual fuera ratificado mediante el Decreto Provincial N° 603, y que se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia N° 1521 del 03/04/2002, en virtud a la gravedad del caso ha intervenido en este asunto y se estaría llevando a cabo un programa de prevención denominado "Cuidemos las Mascotas".

Con la finalidad de conocer más a fondo los objetivos y logros alcanzados hasta la fecha, y además de la forma en que se ha implementado este programa es que se presenta el presente pedido de informe.

Por lo expuesto anteriormente es que solicito a nuestros pares me acompañen en el presente proyecto.

JOSE L. JARROZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Alianza



## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del Ministerio de Educación, conforme a la implementación del Programa "Cuidemos las Mascotas", informe lo siguiente:

- 1) Objetivos del programa anteriormente mencionado.
- 2) Duración de este programa.
- 3) Resultados alcanzados hasta la fecha.
- 4) Si se ha implementado el mismo a nivel provincial.
- 5) Cantidad de Personas que fueron afectadas a este programa.
- 6) Si se han coordinado acciones conjuntas de este tipo con los municipios de nuestra provincia o con alguna organización no gubernamental.
- 7) Toda otra información que se estime conveniente suministrar y que sirva para ilustrar al presente requerimiento.

**ARTICULO 2°.-** De forma.

  
JOSE B. BARROZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza